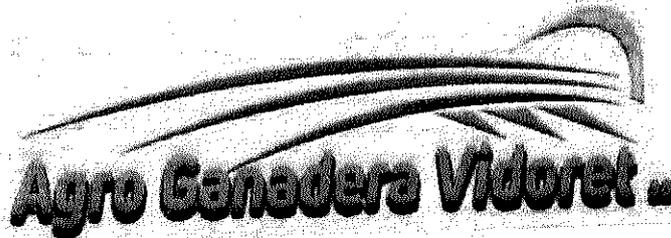


AVISO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA
AGRO GANADERA VIDORET SERIE III
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 10.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS DIEZ MILLONES)



AGRO GANADERA VIDORET S.A.

Emisor



Organizador y Colocador
ALyC y AN N° 198 de CNV
Teléfono: 0341-4217164
Mail: finanzas@tarallo.com.ar

AcindarPymes

Fiador

Entidad de Garantía

Teléfono: 011-4121220 – Mail: administración@acindarpymes.com.ar

AGRO GANADERA VIDORET S.A. (el “Emisor”) ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS “Serie III” (las “Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada AGRO GANADERA VIDORET SERIE III”), por un valor nominal de hasta \$ 10.000.000 (pesos diez millones). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el “Prospecto”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario (“BCR”) – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. (“MAV”) el día 22 de septiembre de 2021, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la “AIF”). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de AGRO GANADERA VIDORET S.A. y del Colocador.

AGRO GANADERA VIDORET S.A.
C.U.I.T. 3070782501-0


MARCELO VIDORET
PRESIDENTE

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. ALyC y AN Propio N° 198 ("Tarallo") (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada AGRO GANADERA VIDORET SERIE III serán colocadas por "Tarallo" (el "Colocador"), quien percibirá una comisión de hasta el 1% sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. La colocación se realizará de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el "Sistema Informático de Colocación" o "SIC") bajo la modalidad de licitación pública "ciega".

- 1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AGRO GANADERA VIDORET SERIE III:** Hasta V/N \$ 10.000.000.- (valor nominal pesos diez millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el "Aviso de Resultado de Colocación").
- 2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación:** V/N \$1 (valor nominal un peso).
- 3.- Vencimiento:** 30 de septiembre del 2023
- 4.- Amortización y fechas de pago de capital:** La amortización de las ON AGRO GANADERA VIDORET SERIE III será en 4 cuotas semestrales del 25% del capital emitido cada una, pagaderas a partir del mes 6. Los servicios de amortización serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18 y 24 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago serán informadas en el Aviso de Suscripción.
- 5.- Monto mínimo de Suscripción:** V/N \$ 1.000.- (valor nominal pesos un mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (pesos uno).
- 6.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses:** En concepto de renta se pagará semestralmente un interés variable, a partir del mes 6, equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación.
- 7.- Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 8.- Forma de las Obligaciones Negociables:** Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.
- 9.- Período de Difusión:** desde el 23 de septiembre de 2021 al 27 de septiembre de 2021.
- 10.- Período de Licitación:** 28 de septiembre de 2021 en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
- 11.- Fecha de Integración:** 30 de septiembre de 2021.

AGRO GANADERA VIDORET S.A.
C.U.I.T. 30-7082501-0

MARCELO VIDORET
PRESIDENTE

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			10.000.000
30 de marzo de 2022	25%	2.500.000	7.500.000
30 de septiembre de 2022	25%	2.500.000	5.000.000
30 de marzo de 2023	25%	2.500.000	2.500.000
30 de septiembre de 2023	25%	2.500.000	0

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en cualquier otro mercado autorizado.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR – por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AGRO GANADERA VIDORET SERIE III se detallan en el Prospecto.

Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AGRO GANADERA VIDORET SERIE III, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR y COLOCADOR
TARALLO S.A. ALyC y AN Propio N° 198
Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)
(S2000AWM) Rosario – Santa Fe - Argentina
Tel: (341) 5302709 / 4260971/4256778 / 4261265
E-mail: finanzas@tarallo.com.ar
Web: www.tarallo.com.ar

AGRO GANADERA VIDORET S.A.
C.U.I.T. 30-762501-0

MARCELO VIDORET
PRESIDENTE